



Nueva Loja, 11 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN PAC

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 66 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que señala “*Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico*.- La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. (...); CERTIFICO que el siguiente objeto de contratación, se encuentra planificado en el Plan Anual de Contratación del año en curso, mismo que se encuentra publicado en el Portal de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, conforme al siguiente detalle:

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
50	121010200000000	839900114	Consultoría	Común	SI Código Préstamo: 4343/OC-EC Código Proyecto: BID-L1223- FERUM- CNELSUC-DI-FI- 008	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Concurso público	BID-L1223-FERUM- CNELSUC-DI-FI-008 FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE REDES DEDISTRIBUCIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA	1.00	Unidad	22,677.9800	22,677.98 C3	

.....
Lcda. Diana Carolina Zambrano Ruiz
LIDER DE ADQUISICIONES-CNEL EP UN SUC